



La autorización administrativa de la concesión de aguas corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Por otra parte, a la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, le corresponde la planificación de los recursos hidráulicos con interés agrario, dentro del ámbito de competencias propio de la Comunidad Autónoma. También las competencias derivadas de la aplicación de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, en relación con las actuaciones en materia de regadíos.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 21 de mayo de 2018. El Director General de Medio Ambiente, PS, El Secretario General (Resolución de 15 de noviembre de 2017, DOE n.º 225, de 23 de noviembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 28 de mayo de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Redacción del proyecto de obras para la transformación de la zona regable de Tierra de Barros (Badajoz)". Expte.: 1833SE1FR240. (2018081008)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1833SE1FR240.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de obras para la transformación de la zona regable de Tierra de Barros (Badajoz).
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 71242000-6 Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.



3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación anticipada: No.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

1. Evaluación de la oferta económica:

Fórmula A: Hasta 49 puntos.

2. Otros criterios de adjudicación de valoración automática:

Ampliación de garantía: Hasta 12 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

Calidad técnica de la propuesta: Hasta 24 puntos.

Metodología: Hasta 15 puntos.

- e) Muestras: No procede.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 1.446.280,99 euros.

- Costes directos: 965.089,85 euros.
- Costes indirectos: 49.109,98 euros.
- Costes salariales: 705.942,41 euros.
- Otros eventuales gastos: 29.857,77.

IVA (21 %): 303.719,01 euros.

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 1.750.000 euros.

Valor estimado: 1.446.280,99 euros.

Anualidades:

- | | |
|------|------------------|
| 2018 | 350.000 euros. |
| 2019 | 1.400.000 euros. |

5. GARANTÍAS:

Definitiva: 5 % del importe del precio final ofertado (excluido el IVA).

**6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b) y en la dirección de internet: <https://contrataciondelestado.es>, en el apartado "Información".
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfonos: 924002371 / 924002561/ 924002328.
- e) Página web: <https://contrataciondelestado.es>
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del día 25 de junio de 2018.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica:

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://www.contrataciondelestado.es>.

El licitador deberá firmar las proposiciones y los sobres-archivos que las incluyen en su presentación, mediante firma electrónica reconocida, que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma.

Para poder licitar electrónicamente el licitador deberá registrarse previamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y posteriormente, una vez agregada la licitación al apartado de sus licitaciones podrá descargarse la herramienta de preparación y presentación de ofertas.

Ante cualquier duda que el licitador pueda tener, respecto a los requerimientos técnicos que debe reunir su equipo informático para participar en el procedimiento de contratación, la forma de acceder a la asistencia de soporte técnico adecuado, formatos de archivo, características de las certificaciones digitales que puede emplear o, cualquier otra cuestión o incidencia que le pueda surgir en la preparación y presentación de ofertas telemáticas, puede obtener información en: <https://contrataciondelestado.es>, en el apartado "Información", o ponerse en contacto con el servicio de asistencia a



los licitadores de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la debida antelación a través del correo: licitacionE@minhafp.es.

Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán con los interesados en la dirección habilitada en su registro en la PLACSP o, en su caso, en el reseñado en el presentación de la oferta electrónica.

Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre-archivo "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 14 del cuadro resumen de características (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), Sobre-archivo "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme a los criterios recogidos en el apartado 7.1.2. del cuadro resumen de características y Sobre-archivo "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática conforme al apartado 7.1.1. del cuadro resumen de características (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

c) Forma de presentación: a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://www.contrataciondelestado.es>.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. DESENCRIPTADO - APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Todas las proposiciones recibidas electrónicamente a través de la PLACSP serán custodiadas y encriptados sin posibilidad de acceder a su contenido en ningún caso hasta que se constituya la Mesa de contratación para realizar las actuaciones correspondientes.

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas:

— Documentación Administrativa (Sobre-archivo 1): 29 de junio de 2018 a las 9:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará a los interesados por medio de la PLACSP, concediéndose un plazo de tres días, desde el envío de la notificación al interesado, para que los licitadores los corrijan o subsanen a través de la mencionada Plataforma mediante comparecencia electrónica.

Sin perjuicio de lo anterior, las circunstancias reseñadas deberán publicarse, el mismo día de la notificación, en el Perfil de contratante.



En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en esta primera sesión, al descryptado de los ficheros electrónicos del sobre-archivo n.º 2.

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre-archivo 2): 6 de julio de 2018 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre-archivo 3): 13 de julio de 2018 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A los efectos establecidos en el artículo 63 de la LCSP, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, de la calificación de la documentación administrativa y de las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, podrán ser consultadas en el Perfil del Contratante a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la siguiente dirección: <https://contrataciondelestado.es>.

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 21 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

FEADER. Programa Operativo de Desarrollo Rural FEADER 2014-2020. Porcentaje de Cofinanciación: 75,00 %.

Medida: 4. Inversiones en activos físicos. Submedida: 4.3. Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura. Actuación: 4.3.4. Nuevos regadíos.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

23 de mayo de 2018.

Mérida, 28 de mayo de 2018. El Secretario General, PD de la Consejera, Resolución de 21 de diciembre de 2017 (DOE n.º 245, de 26 de diciembre), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.